



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 13/11/2018 Hora: 12:01
Nº Anotación: 2018/8002081
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: ORLANDO CHACÓN TABARES / MARÍA
DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ
FERNÁNDEZ

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR/
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: _____

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda _____ / _____

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir en el artículo 4 un nuevo apartado 1.c).v. con el siguiente texto:

"Se exceptuará del cumplimiento del requisito de empadronamiento:

a) A aquellas mujeres víctimas de violencia de género, trata y/o explotación sexual cuando, como consecuencia de la misma, se hayan visto obligadas a cambiar su residencia. En este caso deberá acreditarse dicha situación conforme establece el art. 17 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

b) A aquellas personas que tengan reconocida la condición de refugiado o asilado político en nuestro país debidamente acreditada en los términos establecidos en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, Reguladora del Derecho de Asilo y Protección Subsidiaria".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO Fecha: 03/10/2018 Hora: 10:14 Nº Anotación: 2018/8001741

1 AUTOR/A

Concejal/a: MARIA DE LA MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO Equidad, Derechos Sociales y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMIENDAR

Proyecto de Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas Gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: [X] De adición [] De modificación [] De supresión [] Transaccional [] A la totalidad [] Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 4 / 12

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir en el artículo 4 un nuevo apartado 1.c).v, con el siguiente texto: "Se exceptuará del requisito de empadronamiento a aquellas mujeres víctimas de violencia de género, trata y/o explotación sexual, cuando como consecuencia de las mismas se hayan visto obligadas a cambiar su residencia. En este caso, deberá acreditarse dicha situación mediante sentencia o medidas judiciales provisionales y/o administrativas a favor de la víctima. De igual manera, se exceptuará del requisito de empadronamiento a aquellas personas que tengan la condición de refugiado o asilado político en nuestro país, debidamente acreditada".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

de acuerdo

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 02 de Octubre de 2018

Firmado y Recibido por madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz Suplente GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARIA DE LA MERCEDES con número de identificación [redacted] y por el Portavoz de Grupo IGNACIO DE BENITO PEREZ con número de identificación [redacted]



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
 ENTRADA / REGISTRO
 Fecha 03/10/2018 Hora 11:50
 Nº Anotación 2018/8001760
 Dest PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTORA/A

Concejal/a ORLANDO CHACON TABARFES Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

2 ORGANISMO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano PLENO DEL AYUNTAMIENTO

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMIENDAR

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADJUDICACION DE VIVIENDAS GESTIONADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A

4 DATOS DE LA ENMIENDA

tipo. De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indica número de enmienda 10 / 14

5 TEXTO QUE DEBE REEMPLAZAR, SUPLENIR O AÑADIRSE (CONFIDENTIAL/ ACCIÓN DE RECEPCIÓN/ ALICIA/ APLICACIÓN)

Artículo 4. Añadid un nuevo punto que sería el número 5 y cuyo tenor literal sería el siguiente

"Se exceptuará del cumplimiento del requisito de empadronamiento

a) A aquellas mujeres víctimas de violencia de género cuando, como consecuencia de la misma, se hayan visto obligadas a cambiar su residencia. En este caso, deberá de acreditarse dicha situación conforme establece el artículo 17 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid

b) A aquellas personas que tengan reconocida la condición de refugiado o asilado político en nuestro país debidamente acreditado en los términos establecidos en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, Reguladora del Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE